



Propuesta de IriTec para el Fondo Estatal

2

Características del Fondo de Inversión Local

El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local es un plan anunciado por el Gobierno en Mayo de 2009, que consiste en la distribución a través de los municipios españoles de un fondo de 5.000 M€ destinados a la reactivación económica.

El Fondo de Inversión Local se creó en Consejo de Ministros de 23 de Octubre y se publicó mediante Real Decreto 13/2009, de 26 de Octubre.

Las características de este fondo son:

- ◆ Se destinará cinco mil millones a proyectos de desarrollo sostenible en los municipios, cuyas obras estarán en ejecución a partir del 1 de enero de 2010.
- ◆ Distribución de manera proporcional por las cifras de población de 1 de enero de 2008 (asignación máxima de 108 € por habitante.)
- ◆ Los ayuntamientos tienen 3 meses de plazo para la presentación de solicitudes
- ◆ Entre los proyectos de inversión y actuaciones financiables destacan los contratos de servicios que tengan por objeto la implantación y desarrollo de sistemas y programas informáticos dirigidos a dar cumplimiento al mandato de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

Los proyectos que se podrán financiar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local se englobarán en las siguientes líneas:

◆ **Sostenibilidad económica**

- ◆ Parques empresariales, científicos y tecnológicos; infraestructuras de innovación y desarrollo tecnológico; despliegue y acceso a las redes de telecomunicaciones de nueva generación, etcétera

◆ **Sostenibilidad ambiental**

- ◆ Ahorro y eficiencia energética y de recursos hídricos; accesibilidad y uso de energías renovables; movilidad urbana sostenible y refuerzo de medios de transporte menos contaminantes

◆ **Sostenibilidad social**

- ◆ Centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos, y gasto corriente destinado a servicios sociales, principalmente educación y atención a personas en situación de dependencia

IriTec se alinea con el Fondo de Administración Local y para ello ha puesto en marcha un plan enfocado a facilitar a los ayuntamientos el desarrollo de proyectos que, de acuerdo a los objetivos del gobierno, supongan un desarrollo sostenible en bien de sus municipios.

Por tanto, ha planteado una serie de proyectos con las siguientes características:

- ◆ Proyectos alineados a los objetivos y líneas de actuación del plan FIL (Nuevas tecnologías, medio ambiente y protección social, sostenibilidad económica, ambiental y social) con un claro impacto en los ciudadanos y su relación con el municipio.
- ◆ Proyectos con un coste reducido y unos tiempos de implantación mínimos que en muchos casos suponen una modernización y facilidad en la gestión del ayuntamiento.
- ◆ IriTec presta su ayuda a los ayuntamientos en caso de ser necesario durante el proceso de elaboración y redacción de las propuestas necesarias para la solicitud de ayuda de cada ayuntamiento.